



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1137/2017
BITÁCORA: 15/G1-0429/02/17

Toluca, México, 16 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO
DOMICILIO CONOCIDO S/N SAN MARCOS TECOMAXUSCO
56993 ECATZINGO, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-034/2015-NA de fecha 14 de Septiembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio. Código de identificación. Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, Ecatzingo, P-15-034-TEC-001/15, carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 21.456 Toneladas	20	1	20	16946526	16946545
BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, Ecatzingo, P-15-034-TEC-001/15, madera labrada, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 11.194 Metros cúbicos	3	3	5	16946425	16946427
BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, Ecatzingo, P-15-034-TEC-001/15, madera labrada, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 11.730 Metros cúbicos	3	3	5	16946493	16946495
BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, Ecatzingo, P-15-034-TEC-001/15, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 30.268 Metros cúbicos	5	4	8	16946546	16946550
BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, Ecatzingo, P-15-034-TEC-001/15, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 150.000 Metros cúbicos	20	6	25	16946506	16946525
BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, Ecatzingo, P-15-034-TEC-001/15, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 24.987 Metros cúbicos	5	11	15	16946428	16946432
BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, Ecatzingo, P-15-034-TEC-001/15, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 73.348 Metros cúbicos	10	13	22	16946496	16946505
BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, Ecatzingo, P-15-034-TEC-001/15, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 190.000 Metros cúbicos	20	36	55	16946551	16946570
BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, Ecatzingo, P-15-034-TEC-001/15, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 600.000 Metros cúbicos	60	53	112	16946433	16946492

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1137/2017

BITÁCORA: 15/G1-0429/02/17

Toluca, México, 16 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DES
22 MAR 2017
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes-Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M./en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra.-En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

